

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: FAPFM051302-POTENCIALIZACIÓN DE SEGURO DE VIDA-LP11-2021.**

OFICIO DE AUTORIZACIÓN: **SEFINP-V-FAPFM/GO-2021-051-010**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios**

PARA LA **"POTENCIALIZACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA LOS ELEMENTOS POLICIALES"**

En la sala de juntas de Ex-Cabildo, ubicada en Avenida Hidalgo No. 32, C.P. 42180, Pachuquilla, Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo, siendo las **15:00 horas del día 24 de agosto de 2021**, reunidos los servidores públicos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público del Municipio de Mineral de la Reforma, Representante del Órgano Interno de Control del Municipio y licitantes participantes, cuyos nombres y firmas aparecerán al final de la presente acta, con la finalidad de llevar a cabo el acto de **PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES** del mencionado procedimiento de contratación, con fundamento en lo establecido en los artículos 33 fracción I, 45, 46, 47 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y artículos 54, 55 y 57 de su Reglamento, y el numeral 2.3 de las bases.

Preside el acto el Lic. Juan de Dios Rosas Montaña, servidor público designado por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 16 de febrero del año 2021, así como en el numeral I inciso c del artículo 17 del Reglamento de la Ley en la materia, quien instaló formalmente la junta.

El Arq. Agustín Hernández Cuevas, representante de la L.C. Ana Laura Ortiz Flores, Secretaria Ejecutiva del Comité, manifiesta que el presente acto se desarrollará conforme a lo siguiente:

Pase de lista y verificación del Quorum Legal.

NOMBRE
Presidente. Lic. Israel Jorge Félix Soto. Presidente Municipal Constitucional. Representado por el Lic. Juan de Dios Rosas Montaña.
Secretaria Ejecutiva. L.C. Ana Laura Ortiz Flores. Secretaria de Tesorería. Representada por el Arq. Agustín Hernández Cuevas.
Vocal. L.C. Enna Karell Barrera Alarcón. Contralora Municipal. Representada por el Arq. Jhostin Jair Mata Ramírez.
Vocal Arq. Alejandra Calva Ramírez. Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Representada por la Arq. Iván Hernández Jiménez
Vocal. Ing. Natalia Kozlenkova. Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación. Representada por el Mtro. Julio Aarón Reséndiz Fernández.
Vocal. L.C. Matilde Ortega Martínez. Síndico Hacendario. Representada por la L.C. Sandra Castañeda Márquez
T.S.U. Miguel Ángel Reséndiz García. Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Representado por el Lic. Guillermo Vargas Bárcena



Una vez verificada la existencia del Quorum Legal de conformidad con el Artículo 22 del Reglamento de la Ley en la materia, este Comité procede a la Recepción y Apertura de los sobres de las proposiciones presentadas en este acto por los Licitantes conforme a lo establecido en la Convocatoria.

Acto seguido y con fundamento en el Artículo 47 Fracción III de la Ley en la materia, se da lectura de los importes de las propuestas, indicando los importes totales de las proposiciones, como se consignan a continuación:

Nombre del Licitante	Proposición	Importe total
Aseguradora Patrimonial Vida S.A de C.V	CONCEPTO	<b>\$891,922.05</b>
THONA Seguros S.A de C.V.	CONCEPTO	<b>\$589,526.26</b>

**OBSERVACIONES:** Ninguna.

Las proposiciones son firmadas por el Lic. Juan de Dios Rosas Montaña, representante del presidente del Comité, de conformidad con el Artículo 47 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y el Arq. Jhostin Jair Mata Ramírez, por la Contraloría Municipal.

Se reciben las Propuestas de los Licitantes para su revisión cualitativa de todos los documentos requeridos para participar y su evaluación detallada, con base en ella se emitirá el **fallo** el cual se dará a conocer en junta pública el día **26 de agosto del 2021**, a las **15:00 horas**, en este mismo recinto.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha, se pone a disposición copia simple de esta acta en la Dirección de Concursos y Licitaciones de la Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma, ubicada en Avenida Hidalgo No. 32, C.P. 42180, Pachuquilla, Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, este procedimiento sustituye a la notificación personal, la información también estará disponible en la dirección electrónica [www.mineraldelareforma.gob.mx](http://www.mineraldelareforma.gob.mx)

La falta de firma de alguno de los participantes no invalidará su contenido y efectos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 Fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente, siendo las 15:20 horas del mismo día de su inicio, En la sala de juntas de Ex-Cabildo, ubicada en Avenida Hidalgo No. 32, C.P. 42180, Mineral de la Reforma, Hgo; firmando para constancia y validación al calce y al margen de todas y cada una de sus fojas, los que en ella actuaron.

#### PARTICIPANTES

**Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma.**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Israel Jorge Félix Soto. Representado por el Lic. Juan de Dios Rosas Montaña.	Presidente Municipal Constitucional de Mineral de la Reforma	



L.C. Ana Laura Ortiz Flores. Representado por el Arq. Agustín Hernández Cuevas.	Secretaría de Tesorería.	
L.C. Enna Karell Barrera Alarcón. Representado por el Arq. Jhostin Jair Mata Ramírez.	Contralora Municipal.	
Arq. Alejandra Calva Ramírez. Representada por el Arq. Iván Hernández Jiménez	Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	NO SE PRESENTÓ
Ing. Natalia Kozlenkova. Representada por el Mtro. Julio Aarón Reséndiz Fernández.	Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación	
L.C. Matilde Ortega Martínez. Representada por la L.C. Sandra Castañeda Márquez	Síndico Hacendario.	
Lic. Guillermo Vargas Bárcena Coordinador Administrativo	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal Área Requirente	
	Representante de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado	NO SE PRESENTO

**Por los Licitantes**

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
Juan José Grande Montiel	Aseguradora Patrimonial Vida S.A de C.V	
Alberto López Portillo	THONA Seguros S.A de C.V.	

Esta hoja forma parte integrante de las bases del procedimiento de Licitación pública número FAPFM051302- POTENCIALIZACIÓN DE SEGURO DE VIDA-LP11-2021.

